



IES Sierra de la Grana
Jamilena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ASPECTOS COMUNES

DEPARTAMENTO: Música

MATERIA: Música

ETAPA: Secundaria

1. INTRODUCCIÓN:

A. LEGISLACIÓN

1.1. NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

- [Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA de 16 de julio de 2010).
- [Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA de 28 de junio de 2016)
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

B. CONTEXTUALIZACION

Esta programación del departamento de Música se sitúa en el siguiente contexto educativo: IES situado en Jamilena, una localidad de aproximadamente 3.500 habitantes, dedicados en su mayoría al cultivo del olivar y a la manipulación de los ajos.

El centro está constituido por siete cursos de la ESO (2-1º ESO; 2-2º ESO, 1-3º ESO; 2-4ª ESO; y se añaden 3º PMAR que tienen su grupo de referencia), 20 profesores, uno de ellos integra el Departamento de Música ,2 personas del personal de administración y servicios y 140 alumnos/as.

Durante este curso académico 2021/2022 tenemos dos grupos de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO y un grupo en 4º ESO. No tenemos la materia de música en 3º ESO.

En el centro se están desarrollando los siguientes planes y proyectos:

1. Plan comunicativa.
2. Programa PARCE (Plan de acompañamiento escolar: atención a la familia, atención al alumnado y Plan de convivencia)
3. Plan de lectura y biblioteca.
4. Proyecto escuela espacio de paz.
5. Proyecto TIC.
6. Proyecto el deporte en la escuela
7. Plan de autoprotección
8. Plan de igualdad de género entre hombres y mujeres
9. Prácticum de Secundaria
10. Proyecto Aldea
11. Proyecto Forma Joven
12. Programa COVID.
13. Programa Patrimonio cultural.

Con respecto a las características del alumnado, desde el punto de vista cognitivo se producen importantes cambios intelectuales: los dos primeros cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (12-14 años), coinciden con la consolidación de las operaciones lógico- concretas y el comienzo, la apertura a un nuevo tipo de razonamiento proposicional (si...entonces); en el tercer y cuarto curso de la ESO (14-16 años), comienzan a razonar de forma más compleja, la mayor flexibilidad del pensamiento, la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones, incide de forma muy directa en la formación de una identidad personal.

Desde el punto de vista físico, el aumento y el cambio producido en las secreciones hormonales durante la pubertad son las responsables de las transformaciones somáticas que van a repercutir principalmente en el crecimiento del adolescente y en el desarrollo sexual.

Desde el punto de vista afectivo, el adolescente busca su identidad personal construyendo y elaborando la imagen de sí mismo y el auto concepto personal.

Existen gran cantidad de sustancias musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el 2010.

Otros géneros de música andaluza como la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías.

El bloque Interpretación y creación integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical.

C. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música es unipersonal y está formado por M^a Asunción Ortega Susí siendo la única profesora de música que hay en el Centro y ejerce también como Jefa del Departamento.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA Y OBJETIVOS DE AREA

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE ÁREA
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.	2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan	3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

<p>discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores andaluces desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de la importancia de estos dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e internet, para el conocimiento y disfrute de la música.</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>6. Valorar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua</p>	<p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el</p>

<p>castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de nuestra comunidad andaluza.</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>10. Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, identificando las características de nuestro andaluz como dialecto o variedad lingüística y su gran importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco; la música tradicional, culta y urbana de nuestra comunidad autónoma.</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p>
<p>m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p>	<p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte</p>

	en general.
n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medioambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. METODOLOGÍA

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) Por supuesto siempre manteniendo las distancias de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias. Esto permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumno, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. Utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo,

capacidad creativa, etc.

B. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenidos e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor.
- Libro de texto: Se ha elegido la editorial SM para todos los cursos de la ESO. Esta editorial tiene también bastante material digital para poder trabajar con el alumnado.
- Libro digital sm conectados. Cada uno de los alumnos tiene en su libro un código con el que pueden registrarse y acceder al libro digital y a todos los recursos digitales que ofrece la editorial.

- Libro de lenguaje musical ediciones si bemol.
- Conmemoraciones de hechos históricos.
- Fiestas de la vendimia.
- Navidad. Villancicos.
- Ordenadores y *software* apropiados.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.
- Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.
- Vamos a trabajar a través de PASEN.
- Al trabajar con el correo de educaand, vamos a utilizar todas las herramientas de las que disponemos como google, documentos, presentaciones y también vamos a trabajar con la aplicación classroom, será nuestro medios de intercambio de material con el alumnado. En esta plataforma le vamos a dejar al alumnado todas las actividades propuestas, así como trabajos, etc. De esta forma vamos a colaborar con el medio ambiente y no vamos a utilizar tanto papel ni fotocopias.
- Utilizamos diversas aplicaciones y programas informáticos como:
 - * Youtube: Para la audición de las distintas obras tanto de la historia de la música durante los diferentes períodos históricos como de la música actual. La Junta de Andalucía parece ser que que está en negociaciones con la aplicación “youtube”, para poder incluirla también dentro de las herramientas que nos ofrece el correo de educaand.
 - * Se utilizarán otras aplicaciones como edupuzzle, plickers, etc.
 - * Genially (Es utilizado para la proyección de los diversos trabajos realizados por los alumnos).
 - * Se van a utilizar diversas aplicaciones para la grabación, reproducción y montaje de diferentes documentales musicales elaborados por el alumnado así como material de información para colgarlo en la página web del Centro. Trabajos elaborados por los propios alumnos. Videoclips. Laipmove, etc.
 - * Utilizaremos internet y diversas páginas para informarnos sobre algunos aspectos musicales tanto de contexto, auditivos, de formación, etc.
 - Trabajaremos para las videoconferencias con la plataforma meet.

Trabajar con distintas páginas web de contenido musical

Por muy completo que pretenda ser un libro de texto, con frecuencia se hace necesaria la utilización de otros materiales, más o menos complejos, centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos. En este sentido, los medios audiovisuales y los recursos informáticos ofrecen una estimable ayuda para la música y

un gran atractivo para los alumnos.

Otra estimable ayuda y por supuesto de uso obligado son los instrumentos del aula (instrumentos de pequeña percusión, los instrumentos Orff, guitarras y clavinova). Así como la pizarra pautada.

El aula de música dispone de un rincón de trabajo formado por tres ordenadores que utilizaremos para ciertas unidades específicas durante el curso escolar.

El aula de música también dispone de un cañón de video para poder ver en pantalla grande tanto películas de video en soporte de CD o DVD así como programas informáticos específicos del área, presentaciones de diversos temas, proyección de diapositivas e imágenes que son de gran valor en nuestra asignatura, pues de todos es bien conocido que “una imagen vale más que mil palabras”. Con la utilización de los medios informáticos se nos abre un amplísimo campo para poder desarrollar nuestra labor pedagógica diaria.

Desde nuestro departamento se ha decidido concretar el uso de las **TICs** en los siguientes puntos:

- J Búsqueda de información en Internet sobre el tema tratado en ese momento en clase.
- J Búsqueda de páginas web que complementen o afiancen los contenidos que se imparten en clase.
- J Utilización de programas informáticos en soporte de CD o DVD específicos del área. En la actualidad no disponemos de mucho material en este sentido.
- J Presentación de informes escritos utilizando el ordenador (programa de *open-office* e *impress*).
- J Elaboración de esquemas o presentaciones tanto por parte del profesor como de los alumnos utilizando programas informáticos adecuados para ello (programa *impress*).
- J Elaboración de tablas, gráficos, etc.(programa *Hoja de cálculo*).

A continuación proponemos algunas direcciones web de interés:

Recursos: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/musica/>

<http://www.pntic.mec.es/enlaces/musica.htm>

<http://www.teddi.va.es/enlaces/listrecursosaula.asp>

Presencias de Música: <http://presncias.net/>

Música interactiva: <http://www.galeon.com/massruiz/>

<http://www.musicaviva.com/>

Instrumentos: <http://www.guitarra.net/>

<http://home.thirdage.com/Music/cellomar/index.html>

<http://www.geocities.com/ninotchka26>

<http://www.centreorl.net/temas/voz>

Compositores: <http://www.expreso.co.cr/panchita/midi/chopin.htm>

<http://www.expreso.co.cr/pinocho/bach.htm>

<http://www.epdlp.com/beethoven.html>

Elementos musicales: ritmo: <http://www.mrjam.com/mp3/accudlm1.html>

armonía: <http://www.musiccum.net/org.htm>

Los *libros* que se emplearán durante este curso son los siguientes:

- Primero de la ESO Música I de la editorial SM, Savia.
- Segundo de la ESO Música II de la editorial SM, Savia.
- Cuarto de la ESO Música de la editorial SM, Savia.

C. ACTIVIDADES.

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos y las alumnas deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos y alumnas.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etcétera.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro

del mismo tiempo escolar.

- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).

Consecuencia: Actividades previas. Diagnóstico inicial. Material introductorio.

- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.

Consecuencia: Actividades de tratamiento de la información. Actividades individuales y en grupo.

- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.

Consecuencia: Actividades complementarias. Revisión de aspectos no aprendidos. Nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad. En la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

1. *Actividades previas y de motivación.*

Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos y las alumnas sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas, se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. *Actividades de desarrollo.*

Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado. Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas y también las que dejan comunicar a los demás la labor realizada.

Pueden ser de varios tipos:

- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que

el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesorado le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el docente.

- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Otras.*

3. *Actividades específicas de Música.*

A. Lectura y escritura musical

Las actividades de lectura y escritura musical se deben presentar como un medio y no como un fin en sí mismas. Estas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, la deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del aula. Para ello se tendrá en cuenta que:

Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica, se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.

La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.

Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuercen la sonoridad.

Desde el Departamento de Música se trabaja de forma diaria con el alumnado la lectura del lenguaje musical, para ello la profesora proyecta lecciones de solfeo que todo el alumnado realiza.

Para el trabajo rítmico utilizamos ejercicios rítmicos interpretado con el tambor y baquetas a través de la instrumentación con acompañamiento de percusión de diferentes canciones del panorama musical actual tanto nacional como internacional.

Para el trabajo y melódico trabajamos diversas obras tanto académicas como del panorama musical actual español e internacional a una o varias voces, también resulta bastante positivo el procedimiento de **la imitación.**

B. Interpretación

Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. Para todo

ello es muy útil tener en cuenta el “reparto de papeles”, dando así respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos.

Tanto para la interpretación instrumental como para la vocal o mixta, es conveniente explorar diferentes combinaciones: grupos homogéneos, heterogéneos, cuartetos, tríos, etc. Para todo ello se tendrá en cuenta:

Partir siempre del silencio.

Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y correcciones del profesor o director del grupo.

Realizar en caso necesario una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.

La flauta como instrumento resulta útil en el aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.

El canto es un medio de expresión musical natural y directa. Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.

Realizar ejercicios para liberar la voz: *collages* sonoros, trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas, etc.

Desde el curso 2019/2020 el departamento de Música ha tenido que alterar o suprimir la utilización de la interpretación de la flauta en clase. Si se trabajara la flauta se realizará en el patio del Centro y con todas las medidas de sanidad establecidas.

El Centro ha incorporado al departamento de Música 20 xilófonos escolares para que cada alumno pueda interpretar su propio instrumento sin necesidad de compartirlo.

C. Audición

El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello, el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de audición en un aula de Música. Se deben evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:

Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y su evolución a lo largo de toda la pieza.

Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición

de ese momento, aunque esta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Solo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

D. Movimiento y danza

En el proceso educativo parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás. También, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.

El movimiento se desarrolla dentro del tiempo y del espacio. Se detallan a continuación factores en música que se relacionan con aspectos temporales y espaciales, a través del movimiento:

- Factores temporales: duración de los sonidos y silencios, pulsación fija o variable, repeticiones, alternancias, periodicidad o simultaneidad, etc.
- Factores espaciales: altura, tesitura de sonidos, cambios de intensidad, movimiento melódico, etc.

La danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad. Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son:

- El ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento son, por ejemplo, el tempo y las variaciones de tempo; la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías; la métrica, la rítmica y polirritmia individual o colectiva, etc.
- Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad, en este caso aplicada

al movimiento.

- Mediante la cualidad del timbre se explora la reacción a diversos tipos de instrumentos, diálogos, contrastes y sobreposiciones tímbricas aplicadas al movimiento en toda su extensión.
- La forma permite experimentar las diferentes reacciones y actuaciones corporales a los distintos contrastes y variaciones que va desarrollando la música según el esquema organizativo y formal que esta desarrolle.
- Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculados.

E. Creación

Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada” puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos, el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.

Para la creación de melodías, el alumno se sirve de los instrumentos del aula, así como de sus propios instrumentos: flauta, teclados manuales, etc. Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se dispone puestos al servicio de la creación y el descubrimiento, a la vez que acercamiento, al arte universal de los sonidos.

4. Actividades de refuerzo.

Para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales), es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno o alumna.

5. Actividades de recuperación.

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

6. *Actividades de ampliación.*

Son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje “rápido”.

7. *Actividades globales o finales.*

Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

8. *Actividades de evaluación.*

El profesor debe diseñar estas, sin que puedan ser percibidas por los alumnos y las alumnas como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

9. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.*

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar, y poner en práctica las competencias básicas previstas para la ESO.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar el grado de adquisición de las competencias clave.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos y alumnas a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.
- Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo y sus características son:
 - Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
 - Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y

cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).

- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

10. Otras.

1.a. Los diálogos.

1.b. Los cuestionarios escritos.

1.c. Los cuestionarios orales.

1.d. La exposición oral.

1.e. La investigación bibliográfica.

1.f. Los trabajos de investigación.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

a.i. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Para el curso 2021/2022 el departamento de música propone alguna actividad extraescolar par el segundo trimestre. Esta actividad consistiría en la asistencia a un musical a Madrid o a alguna otra provincia.

Vamos a trabajar a nivel de cada aula-grupo diferentes/actividades complementarias.

Vamos a trabajar:

- Repertorio de villancicos navideños.
- Con el alumnado del Proyecto Erasmus Plus vamos a montar todo lo que el proyecto requiera, desde la interpretación instrumental, acompañamiento corporal, etc.
- Vamos a trabajar los diferentes días representativos de la efemérides. Para el día del flamenco(16 de noviembre) se van a preparar diversas actividades por parte del alumnado de 4º ESO que sería la elaboración de un taller de flamenco desde el punto de vista del toque del cajón para el ritmo y del baile. Para el alumnado de 1º y 2º ESO se trabajarán otros aspectos relacionados con el flamenco. El alumnado de 4º ESO recibirán un taller sobre el baile flamenco. Los demás días se incluirán a lo largo del curso académico. Otro día se organizará un taller de flamenco para el cante y otro para el toque.
- Para el día 25 de noviembre, día contra la violencia de género se va trabajar a nivel de Centro una actividad que consiste en una “Marcha” del alumnado hacia la explanada del Parque de la localidad. El departamento de Música va a contribuir con una batucada por parte del alumnado de 1º, 2º y 4º ESO Música.
- Durante el segundo trimestre ayudaremos en la realización de la Gymkana para celebrar el día de Andalucía.
- Concierto para conmemorar el Dia de Andalucía.
- Para Semana Santa realizaremos un concierto de marchas cofrades, etc.

a.ii. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

a) Se va a intentar realizar la actividad interdisciplinar con los departamentos que integran la coordinación artística (E:F;; EPV Y Música).

- El Departamento de Educación Física organizaría la ruta a seguir por el camino que uno Jamilena con la localidad vecina. También prepararía la parte de la coreografía de danzas medievales.

- El Departamento de E.P.V. organizaría todo el vestuario para las danzas medievales.

- El Departamento de Música organizaría la interpretación instrumental de una danza medieval.

También se va a trabajar con el departamento de Matemáticas. En este caso se trataría de una actividad complementaria. Cuando el alumnado de 1º ESO trabaje las figuras geométricas van a realizar actividades para calcular el área de algunos palos del flamenco como la soleá o las bulerías.

b) Se va a trabajar con todos los departamentos una actividad interdisciplinar que consiste en una marcha del alumnado por la localidad con motivo del día 25 de noviembre día contra la violencia de género.ç

c) Con el departamento de E. F. y Ciencias Naturales se va a organizar una excursión para el segundo trimestre a Madrid donde podremos acudir al : Museo de las ciencias, a visitar exposiciones de instrumentos musicales así como la interpretación en directo de música en vivo, y por último acudiremos a un partido de Baloncesto entre el Madrid y otro equipo de la Euroliga.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. PROGRAMA DE REFUERZO

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno. Este es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo, que irá completándose y particularizándose con el tiempo.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Desde el Departamento de Música se ha observado que para el curso 2021-2021 y tras la sesión de evaluación inicial:

* Alumnos que no han promocionado de curso.

* Alumnos que, aunque ha promocionado de curso no supera la materia de música del curso anterior.

* Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Al final de esta programación aparecerán en ANEXO los alumnos con sus iniciales y los programas de refuerzo que se le van a realizar.

Para este curso el Departamento de Música no tiene alumnado con adaptaciones significativas en la materia de música.

B. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Como hemos comentado en el apartado anterior, el alumnado que promociona con la materia pendiente del curso anterior se le realizará un programa de refuerzo y estará reflejado al final de la programación en un Anexo.

En este apartado vamos a señalar al alumnado que tiene la materia evaluada de forma negativa en el mes de Junio. En este caso hay que destacar que la nota de la evaluación ordinaria será la media de los trimestres anteriores. En el caso de la evaluación negativa en junio y el alumnado:

- Recibirá un informe con los criterios de evaluación evaluados de forma negativo.
- También un documento en el que aparezcan las actividades a realizar durante el período estival para que el alumnado pueda recuperar la materia en la prueba extraordinaria del mes de septiembre. En dicho documento aparecerán los contenidos que tiene que trabajar, las actividades que tiene que presentar, en qué va a consistir la prueba de septiembre.

La prueba extraordinaria de Septiembre constará de los siguientes apartados:

- Prueba teórica.
- Prueba práctica.
- Revisión de las actividades realizadas en el desarrollo del curso.
- Revisión del cuaderno, en el que debe recogerse aquello desarrollado a lo largo del curso.

(La prueba teórica y práctica pueden realizarse unidas o por separado, según se estime oportuno).

La nota se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- Pruebas escritas u orales 30%.
- Pruebas prácticas 50%.
 -) Interpretación instrumental 30%.
 -) Solfeo 20%.
- Revisión de actividades y cuaderno: 20%

Hay que señalar que la no superación (evaluación negativa=menos de 5 puntos), de alguno de los anteriores apartados, supondrá la obtención de una calificación negativa en el área. De tal manera, que si al aplicar la tabla de porcentajes el alumno obtuviese 5 o más puntos, pero no hubiese superado alguno de los anteriores apartados, de forma inmediata la nota media pasará a ser un 4.

El alumno que no realice alguna de las dos pruebas obtendrá directamente una calificación negativa.

- La nota obtenida en esta prueba extraordinaria podrá ser de 0 a 10.
- El alumno que no supere la prueba extraordinaria no aprobará el área y figurará en las calificaciones la nota obtenida en dicha prueba.

Nota: Todo alumno que sea “sorprendido” utilizando en una prueba teórica o práctica, un recurso no permitido por el profesor (apuntes, libros, auriculares, etc.), suspenderá de forma inmediata, bien sea la evaluación, la recuperación de la evaluación o la prueba extraordinaria de septiembre.

C. PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

- Alumnos repetidores a los que se les va a hacer adaptaciones no significativas.

Desde el curso pasado en este Centro tenemos un documento para los alumnos que no superan la materia y repiten curso que se rellena a finales y principios del curso siguiente para informar al profesor que imparta la materia en el próximo curso:

-) Qué se ha trabajado con el alumno
-) Qué tipo de metodología se ha utilizado
-) Si ha tenido algún tipo de adaptación
-) Si se ha llevado a cabo algún tipo de programa específico

* El Departamento de Música considera que el alumnado que no promociona pero que en el curso académico anterior ha superado la materia de Música, no necesita ningún tipo de programa de refuerzo.

) Durante el curso académico 2021/2022 existe un número determinado de alumnos que han repetido de cursos anteriores, para ellos, el Departamento ha acordado una serie de medidas.

-) El profesor llevará un seguimiento de la evolución académica del alumno de forma más personal. Hablando con el tutor en los casos necesarios o informando directamente a la familia. Será un seguimiento diario del trabajo del alumno.
-) Tener muy en cuenta el trabajo y el esfuerzo diario del alumno en cuestión.
-) En la ejecución instrumental partir de partituras de menor dificultad en las que el alumno se encuentre más cómodo y pueda motivarse por la práctica instrumental. En algunos casos será necesario ayudar a los alumnos en la práctica instrumental de forma individual.
-) Un seguimiento de su cuaderno de clase.
-) Participación en la clase para corregir las actividades, etc.
-) El profesor en la medida de sus posibilidades facilitará la tarea del alumno en la asimilación de los contenidos a tratar en cada unidad. A estos alumnos se les pedirá los contenidos mínimos a desarrollar para el curso en el que se encuentran.
-) En los ejercicios escritos poner algunas preguntas con nivel más bajo para que sean asequibles a estos alumnos: relacionar conceptos, dividir las preguntas de desarrollo en varios apartados para facilitar la comprensión de las mismas, verdadero o falso,...
-) A este grupo de alumnos se les pedirá los contenidos mínimos necesarios para superar la materia.
-) Se informará al tutor sobre las posibles incidencias académicas del alumnado en clase.

D. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Desde el Departamento de Música para el curso escolar 2021/2022, no se han detectado ningún alumno/a con este tipo de dificultad.

En 2º ESO tenemos un alumno J.O. que se incorporó al Centro el año pasado y que no tenía conocimiento del castellano. Estuvo trabajando con la Atal y durante este curso tiene un conocimiento pleno del español. Se trata de un alumno NEAE de compensación educativa. Este alumno trabaja con un Programa Específico y sale para trabajar con el profesor PT. Tiene también un programa de refuerzo (dificultades en el aprendizaje, Materias pendientes). Desde el Departamento de música se le va a realizar un programa de refuerzo que estará reflejado en al final de la programación en un Anexo.

También en 2º ESO tenemos una alumna L. C.D. con dificultades en el aprendizaje. Se trata de una alumna NEAE, TDAH (NEE) y con discapacidad intelectual leve. ACS en Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Programa Específico de Atención y Lenguaje. Atención PT. Programa refuerzo (dificultades en el aprendizaje). Desde el Departamento de Música se le va a realizar un programa de refuerzo y estará recogido al final de la programación en los Anexos.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de

violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La materia de Música también contribuye a la formación de los alumnos y alumnas como ciudadanos consumidores, sensibles al medioambiente, preocupados por mantener buena salud física y mental, educados para la paz, la igualdad de oportunidades entre los dos sexos, etc. Como es bien sabido, los temas transversales no constituyen por sí solos materias específicas ni deben ser tratados como algo “aparte” del programa de cada asignatura, sino que deben abordarse desde cada una de las disciplinas del currículo ordinario. En el caso de la materia de Música, evidentemente, existe una mayor conexión y vinculación con *la educación social y cívica, la educación para la paz y la convivencia y la educación para el consumo*. Junto a ellas aparecen, en lugar destacado, *la educación para la salud* (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y *la educación ambiental*, ya que debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica (captar este hecho y reaccionar frente a él será un objetivo de la educación vocal y auditiva).

Desde la materia de Música, pues, se tratarán dichos contenidos transversales y comunes; a saber:

J) *Educación social y cívica para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos:*

- Z Actitud crítica ante los mensajes implícitos en la publicidad y en las canciones.
- Z Valoración del canto como medio comunicativo y expresivo.
- Z Apertura a los diferentes estilos de interpretación vocal e instrumental.
- Z Interés por el conocimiento de instrumentos propios de diversas culturas y sus técnicas específicas.
- Z Valoración de las canciones, danzas y bailes populares.
- Z Participación activa en las actividades de grupo.
- Z Respeto e interés por las propuestas del profesor y los compañeros.
- Z Sensibilidad, capacidad crítica y tolerancia ante músicas actuales.
- Z Valoración de la influencia de la música sobre el comportamiento.
- Z Reconocimiento del papel de la música en su proyección de acercamiento para experiencias y formas de vida de carácter multicultural.

) Educación para la salud, el consumo y ambiental:

- Z Aceptación de las cualidades de la propia voz.
- Z Sensibilidad estética ante las producciones propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Z Atención y concentración en la ejecución y la audición.
- Z Desinhibición en el canto.
- Z Disfrute con el canto.
- Z Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Z Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Z Sensibilidad ante el silencio.
- Z Valoración de las posibilidades expresivas del canto.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde esta materia, pero se debe de realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las

diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad, etc. ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la *adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor*, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a: /

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

- Z Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Z Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Z Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Z Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Z Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.).

6. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLC

El PLC se trabajará en todas las materias a través del:

-) Plan Lector. Diariamente el alumnado lee en voz alta (1º y 2º ESO) con la supervisión del profesor.
-) Textos para la comprensión escrita que se incorporará en los exámenes.
-) Un encabezado de exámenes en el que se evaluará hasta un máximo de 0.5 puntos la expresión escrita (presentación, ortografía, y uso del lenguaje).

7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA: PROPUESTAS.

Según el informe de los indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria elaborado según los datos del Centro introducidos el Informe definitivo de resultados curso escolar 2020/2021 según los datos introducidos por el Centro a fecha de 21/09/2021 son los siguientes:

- La convivencia en el Centro es bastante positiva con una incidencia mínima de alumnos con un comportamiento incorrecto.
- La promoción del alumnado ha disminuido en los últimos dos años aunque seguimos por encima de la media.
- Desde el Departamento de Música podemos ver un incremento y una tendencia positiva de los resultados académicos del alumnado en 1º ESO; en 2º ESO casi inapreciables los cambios siendo también bastantes positivos; y en 3º y 4º contamos con el 100% del alumnado con la materia calificada de forma positiva.
- En la memoria de Departamento del curso 2020/2021 ya se indicó que los resultados eran bastantes positivos y que se iban a seguir en la misma línea de trabajo.

Una propuesta sigue siendo tener más del 80% del alumnado con la materia evaluada de forma positiva.

* Vamos a seguir trabajando en la misma línea la parte del lenguaje musical. De forma diaria el alumnado trabaja el solfeo en grupo de forma individual. Esto provoca que el alumno es capaz de leer las partituras musicales de forma correcta.

* Clases lo más práctica posible donde el alumno es capaz de seguir su propia evolución académica. Trabajamos mucho la percusión rítmica con los tambores y los xilófonos. Se trata de poner en práctica cada uno de los contenidos teóricos que hemos trabajado con anterioridad.

* Trabajar con el alumnado de 4º ESO de forma más autodidacta. Donde los alumnos construyan su propio aprendizaje.

Durante este curso escolar y debido a la situación provocada por la Pandemia Covid-19 desde el departamento de música se han realizado una serie de propuestas de mejora:

- Se ha revisado la ponderación de los criterios de evaluación.
- Se ha revisado y cambiado los criterios de calificación.
- Se va a seguir trabajando el cuadernillo de lenguaje musical.
- Seguimos trabajando de los cursos de 1º, 2º ESO una hora a la semana práctica y una hora a la semana más teórica. Aunque este año se va a intentar realizar la materia de música para todos los cursos los más práctica posible para que el alumno pueda tener un mayor conocimiento práctico de los contenidos teóricos desarrollados con anterioridad.
- Para 4º ESO de las 3 horas semanales, intentamos trabajar 2 horas a la semana la práctica y una hora a la semana la teórica.
- Para todos los cursos este año no se va a trabajar la parte práctica instrumental de la interpretación de xilófonos que el departamento de música ha adquirido a principios de curso.
- Vamos a trabajar con todos los cursos la práctica vocal y percusión corporal.
- Vamos a trabajar con todos los cursos ejercicios rítmicos de percusión con tambores y otros instrumentos realizados con material reciclado.

Desde el Departamento de Música y tras la revisión de los indicadores homologados y la memoria final de departamento del curso anterior 2020/2021 vemos necesario mejorar principalmente:

- * El número de alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.
- * Aumentar al 80% del alumnado con la materia evaluada de forma positiva.
- * Realizar la autoevaluación del profesorado.
- * Mejorar la utilización de las nuevas tecnologías.

Durante el curso anterior el departamento de música no tenía ningún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores y pese a que este curso el número es mínimo (sólo dos alumnos), vemos necesario motivar al alumnado e interesarlo hacia la materia para que pueda superarla en el mes de Junio y no tener

que ir a la convocatoria extraordinaria que por experiencia sabemos que la muchos de los alumno no se presentan a esta convocatoria.

Para ello:

- a) Para el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores se va a trabajar por unidades didácticas. De esta forma el alumno tendrá un mayor seguimiento por parte del profesor en un corto periodo de tiempo. Se le facilitará al alumno un libro de consulta.
- b) Vamos a trabajar los contenidos propios que aparecen en la Orden del 15 de enero de 2021. Sin ampliaciones. Utilizando el libro del alumno como un referente y no como la única vía.
- c) El alumno va a trabajar la parte práctica, siendo él partícipe de las partitura propuestas.
- d) Vamos a trabajar con la aplicación classroom para reducir el consumo de papel, fotocopias, etc.
- e) De forma trimestral se va a pasar al alumnado una rúbricas para la autoevaluación del profesorado. Creo que es de vital importancia conocer el pensamiento del alumnado para poder corregir las posibles incidencias que se estén produciendo.
- f) Vamos a seguir trabajando la parte del lenguaje musical. De forma diaria con el grupo-clase y también de forma individual. El alumno consigue un mayor aprendizaje de ella música que se ve reflejado en la lectura de partitura musicales.

Desde el Departamento de Música creemos que las medidas que se están llevando a cabo en el Centro en el plano de la convivencia son las adecuadas así como las que se están trabajando desde el Departamento de música, por los que no tenemos propuestas para el plan de mejora del Centro.

8, EVALUACIÓN INICIAL

Desde el departamento de música y durante las primeras semanas del mes de septiembre se ha realizado la evaluación inicial y los resultados han sido los siguientes:

Para la evaluación inicial se han utilizado diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación como han sido pruebas orales, ejercicios escritos, pruebas auditivas, pruebas prácticas y la observación directa del alumnado. El resultado por grupos ha sido el siguiente.

1º A

Este grupo está formado por un total de 17 alumnos, cuatro de ellos son repetidores. En este curso tenemos varios ritmos de aprendizajes por varios motivos:

4. Tenemos dos alumnos con dificultades en el aprendizaje por capacidad intelectual límite.
5. Cuatro alumnos repetidores a los que se les va a hacer unos programas de refuerzo.

Se trata de un grupo donde bastante heterogéneo tanto en el trabajo diario como en el ritmo de aprendizaje. Por las tareas que hemos propuesto en clase, hemos podido comprobar que hay alumnos que en un principio no suelen trabajar demasiado. Por otra parte hay algunos alumnos que sí tienen interés y presentan ganas de participar en la clase.

Por norma general, los alumnos han conseguido los contenidos necesarios para trabajar la materia de música de 1º ESO.

En este curso el coordinador TED ha detectado el caso de algunos alumnos que no poseen dispositivos digitales para poder trabajar con los diferentes recursos de los que disponemos y se les ha entregado un ordenador (en algunos casos también el aparato wifi) para poder acceder a todos los medios digitales que estamos usando.

Hemos podido comprobar que el alumnado en muchos casos no se conecta a la aplicación classroom que vamos a utilizar para mandar material y no tener que imprimir ni hacer tantas fotocopias. El coordinador TED se encarga personalmente de solucionar cualquier tipo de incidencia que presentan los alumnos (han olvidado la contraseña, tienen problemas para de acceso, etc.).

1º B

Se trata de un grupo de 18 alumnos. Se encuentran mejor preparados y más

De forma general, los alumnos parten con los conocimientos necesarios para trabajar la materia de música en 1º ESO.

El coordinador TED como en el curso de 1º A se ha encargado de localizar al alumnado con algún tipo de brecha digital y subsanar esta incidencia.

Se trata de un grupo formado por 17 alumnos y es bastante heterogéneo:

- Tenemos 4 alumnos repetidores, de los cuales dos de ellos no se presentaron a la prueba extraordinaria del mes de septiembre y se les va a realizar un programa de refuerzo. Los otros dos alumnos aprobaron la materia de música durante el mes de Junio y desde el Departamento no vemos necesario hacerles ningún tipo de adaptación o programa.

- Tenemos cuatro alumnos NEAE con dificultades en el aprendizaje y por capacidad intelectual límite dos de ellos.

En general observamos buen clima de trabajo.

2º A

Tenemos un total de 16 alumnos de los cuales sólo uno de ellos es repetidor.

Todos los alumnos parten de los contenidos mínimos necesarios para trabajar la materia de 2º ESO música.

En este curso no tenemos ningún alumno con la materia pendiente de música de cursos anteriores.

- Tenemos un alumno con dificultades de comprensión, puesto que el año pasado llegó a España y no tenía muchos conocimientos del idioma.

- Tenemos una alumna con NEAE, TDAH (NEE) y con discapacidad intelectual leve. En la materia de música le hacemos un programa de refuerzo para que la alumna pueda superar los criterios de evaluación propuestos para

º ESO. Esta alumna también trabaja de forma individualizada con el PT. La tutora de la alumna ha creado una clase de classroom para que todos los profesores podamos unir nuestras actividades y la alumna sólo tenga una clase en classroom y no tantas como materia trabaja.

- Tenemos también un alumno NEAE, TDAH (NEE) al que desde el departamento de música le hacemos un programa de refuerzo. Este alumno también trabaja de forma individualizada con el PT.

Observamos que es un curso con el que a priori vamos a poder trabajar bien porque el alumnado se observa atento e interesado hacia la materia.

2º B

Tenemos un grupo de 17 alumnos. Tenemos dos alumnos que repiten 2º ESO. Ambos aprobaron la materia de música durante el mes de Junio.

Los alumnos de este grupo parten de los conocimientos necesarios para trabajar la materia de 2º ESO música.

También el grupo posee los conocimientos necesarios para trabajar de forma telemática en el caso de que tuviéramos que volver al trabajo telemático desde casa.

- Tenemos un alumno que ha pasado a 2º ESO por imperativo legal con materias pendientes de 1º ESO incluida la música. A este alumno desde el departamento de música se le ha hecho un programa de refuerzo y se le ha proporcionado el libro de 1º ESO para que pueda recuperar los criterios de evaluación con no superó el curso anterior.

Se trata de un grupo con algunos alumnos bastante habladores y que tienen a veces problemas para poder cumplir las normas de convivencia del Centro.

4º A y B

Está formado por 14 alumno con gran interés y motivación hacia la materia de música. Tienen grandes conocimientos musicales y partimos de un buen nivel tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

También poseen los conocimientos necesarios para el trabajo de forma telemática.

9. PLAN DE ACTUACIÓN

Desde el Departamento de música se propone el siguiente plan de actuaciones durante el curso académico 2021/2022.

Mes de Octubre	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación Inicial/ Análisis/Propuestas de mejora- Detección de alumnado con necesidades- Programaciones- Programas de Refuerzo- Actividades Extraescolares-Complementarias- Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores
Mes de Noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Planificación del día internacional del flamenco
Mes de Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Actividades complementarias.- Primera evaluación- Autoevaluación Primer Trimestre- Seguimiento de la programación- Recogida de actividades alumnado con la materia pendiente.
Mes Enero	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los resultados de la primera evaluación- Propuestas de mejora- Análisis alumnado con programas de refuerzo- Análisis autoevaluación- Actividades complementarias- Seguimiento alumnado con la materia pendiente. Entrega material segundo trimestre.
Mes Febrero	<ul style="list-style-type: none">- Actividades complementarias.
Mes Marzo	<ul style="list-style-type: none">- Segunda evaluación- Seguimiento alumnado con la materia pendiente. Recogida actividades segundo trimestre.- Autoevaluación
Mes Abril	<ul style="list-style-type: none">- Análisis resultados segunda evaluación- Propuestas de mejora- Análisis Autoevaluación- Alumnado con la materia pendiente, entrega material para el tercer trimestre.
Mes Mayo	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento programación alumnado de 4º ESO
Mes Junio	<ul style="list-style-type: none">- Tercera evaluación- Seguimientos de las programaciones.- Recogida actividades alumnado con la materia pendiente.- Informe para el alumnado con la materia pendiente para septiembre.

- Actividades de recuperación para el alumnado de 4º ESO prueba extraordinaria mes de Junio.
- Autoevaluación
- Memoria de departamento de final de curso.